EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 12 de Diciembre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.131

✝

Tercer aniversario

Doña Celedonia Zugasti Arrivillaga

QUE FALLECIÓ EN PALENCIA

el día 12 de Diciembre de 1903

D. E. P.

Su esposo don Luis Cerrato Piña, hijos doña Julita y Luis, hijo político don Julián González y demás familia,

Suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan á la Misa que en sufragio de su alma se dirá mañana jueves, á las ocho, en la iglesia parroquial de San Miguel.

PATATAS

Se vende una gran partida, de clase superior, á peseta la arroba desde cuatro en adelante. Mayor pral., núm. 230, casa de D. Demetrio Ortega Bernal.

Nueces superiores

Se vende una partida en el Almacen de Maderas de Avelino Criado, en Villada.

VINO

Desde mañana se expende en la bodega de D. Ladislao Pulgar, Mayor Antigua, 124, Portillo de Doña María, á 30 céntimos litro.

Vacunación

Con linfa reciente, suiza, se vacuna todos los días por mañana y tarde en casa del Practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, número 15.

Regalo á los suscriptores

La empresa propietaria de El Diario Palentino, deseando corresponder á las atenciones que recibe de cuantos figuran en la lista de suscripción, que cada año es mayor, ha adquirido un tipo de calendario especial, con su taco y cartón, en el cual aparece en fotograbado la vista de los talleres, y el título del periódico estampado en fuego.

Dicho calendario está dedicado á nuestros suscriptores, y con objeto de que los de fuera de la capital lo reciban sin temor á extravío, les prevenimos que mañana jueves, día 13, publicaremos en el periódico un **VALE**, con el cual podrán recoger el calendario que les ofrecemos, sin más requisito que presentarle firmado en nuestra Administración, Mayor principal, 71; previniendo que no entregaremos el modesto obsequio, sin que el vale tenga estampada la firma del suscriptor.

Los de la capital lo recibirán en sus respectivos domicilios, sin necesidad de vale, cuyo reparto haremos en los días que oportunamente señalaremos.

EL PRECIO DEL TRIGO

Cuando terminábamos ayer la tirada del periódico, recibimos tres extensos telegramas de nuestro corresponsal en Madrid, dándonos cuenta de la interpelación hecha en la sesión del Congreso por el diputado de este distrito señor Calderón, pidiendo al Gobierno adopte alguna medida que evite los graves perjuicios que causa á los labradores el bajo precio á que se cotiza el trigo, debido á la baja de los cambios.

En el extracto de las sesiones de Cortes que publicamos en otro lugar verán los lectores los detalles del debate á que dió lugar tan importante cuestión, que es de esperar sea resuelta favorablemente para los agricultores.

Reunión importante

Según carta que tenemos á la vista, la celebraron ayer tarde en una de las secciones del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Barrio Mier, los representantes de las regiones agrícolas, en número de unos sesenta, más los presidentes de los Centros regionales de Madrid, con objeto de estudiar los medios de conseguir del Gobierno medidas beneficiosas para evitar los perjuicios que sufren los labradores con el bajo precio á que se cotizan sus productos.

La discusión fué amplísima para lograr el restablecimiento del recargo transitorio de 2'50 pesetas sobre los trigos que se importen del extranjero, indicando el diputado por esta capital Sr. Calderón, que era convenientísimo presentar hoy en la sesión del Congreso una proposición incidental á tal fin encaminada, abrigando el Sr. Calderón la esperanza de que sería votada por las oposiciones en su gran mayoría.

El Comisario regio de Pósitos, señor Zorita, indicó la conveniencia de esperar á conocer las resoluciones que el Gobierno tomase en el próximo Consejo de ministros, y en el caso de que éstos no cumpliesen los ofrecimientos hechos por el Sr. Navarrorreverter, emprender una enérgica campaña en favor de los propósitos que todos abrigaban.

En la reunión se tomó un solo acuerdo, cual es, el esperar hasta mañana jueves á ver si el Gobierno cumple los ofrecimientos hechos, y en caso contrario, presentar la proposición incidental, propuesta por el Sr. Calderón.

Esperemos.

CARTA DE MADRID

11 de Diciembre de 1906

Sr. Director:

La conferencia habida anoche entre los Sres. Canalejas, Moret y el jefe del Gobierno, ha hecho volver la calma á los espíritus, algo inquietados estos días con el porvenir mutable del nuevo Gobierno.

Moret y Canalejas se han entendido, cambiando frases de afecto; algo más que la cortesía entre personajes, que parecían distanciados por distinta apreciación en el traído y zarandeado asunto de la ley de Asociaciones.

El mismo presidente del Consejo al salir esta mañana de despachar con Su Majestad, no ocultó su alegría al salir, pues seguramente dió cuenta al monarca del resultado de la conferencia y de las buenas corrientes que hacían prever la desaparición de las nebulosas en el horizonte político del nuevo Gabinete.

Y estas alegrías presidenciales, flor de un día según los más, han cundido por los prohombres del liberalismo, y la sesión de hoy ha comenzado con completa calma, traducida por una soledad característica en los pasillos de la Cámara, en el salón de sesiones y hasta en las tribunas. El público curioso, barómetro de los acontecimientos, ha dedicado la tarde á bañarse de sol, que buena falta hacía en estos tiempos frioleros que atravesamos.

Sin embargo, los que de política hablan y de política entienden, afirman que la situación actual, pese á la *calma chicha* de hoy, durará poco, pues la procesión, como dice el refran, anda por dentro.

Los más optimistas creen que el Gobierno Vega Armijo tiene vida, después del auxilio que la conferencia de ayer le prestó, hasta la pascua de Reyes, en cuyos días se partirá el pastel confeccionado por los tres pasteleros democráticos, sin que nadie se aventure á afirmar quien será el afortunado que coja en el trigo el haba de esta original torta de Reyes.

Despachos de Stokolmo comunican que la Cámara parlamentaria ha celebrado ayer la sesión solemne para hacer la adjudicación de los premios Nobel de este año.

Por la tarde, el Rey repartió personalmente las medallas de oro á cada premiado.

Uno de éstos es nuestro ilustre compatriota, el sabio Dr. Cajal, á quien el monarca le prendió al pecho la honrosísima insignia.

El premio de la paz, concedido al presidente de los Estados Unidos, mister Roosevelt, lo recibió en su nombre el embajador norteamericano.

S. A. la Infanta doña María Teresa, se encuentra desde esta mañana con síntomas de alumbramiento.

Me comunican de Ferrol que ha zarpado con rumbo á Tanger el cañonero «Marqués de Molins» con gran cantidad de pertrechos de guerra.

Un despacho de San Petersburgo anuncia que ha ocurrido una gran catástrofe en el río Neva.

Al cruzar unos obreros que volvían del trabajo por encima de unos tablones colocados sobre el hielo, éste se rompió rápidamente, cayendo al fondo del río centenares de personas.

Menchet.

Páginas para Castilla

La ganadería.—Los forrajes en secano.—Una experiencia.

El problema agrícola en España, y acaso en todas partes, va unido al problema ganadero. Quizá andando los tiempos varíen los términos. Quizá la industria, perfeccionando la maquinaria, y la química fabricando toda clase de abonos, abaraten, modifiquen profundamente lo actual. No he de aventurarme á descubrirlo. Mas sea como fuere, nosotros vivimos ahora y á lo de ahora hemos de atenernos. Hoy el labrador debe criar ganado, siempre dentro de lo que aconseje la economía rural, y debe criarlo con la mayor economía posible.

El ganado es necesario para realizar muchas labores. El ganado es necesario para la producción de abonos. El ganado es necesario para aprovechamiento de muchos residuos del cultivo y también para hacer explotables muchos terrenos.

Este último aspecto de la ganadería es quizá el que más nos importa. Hay tierras capaces de dar una gran producción de pastos. El labrador no siempre puede vender esos pastos porque están lejos de los mercados. ¿Por qué no emplearlos en engordar ganado y venderlo? ¡Esto siempre tiene venta!

Ved, pues, este aspecto de la agricultura, que es de la mayor importancia. No siempre se han de cultivar plantas por las plantas mismas ó por sus frutos directos. A veces hay ventaja en cultivarlas para crear industrias. ¿No se cultiva la viña para fabricar vino? Pues, ¿por qué no estudiar el cultivo de pastos para fabricar carne?

Y aquí, en esta interesante elaboración de carne, el ganado es la fábrica. Todos ganaríamos si esas ideas se extendieran, porque fomentando la ganadería de carne tendríamos alguna esperanza de poder comerla. ¡Ya ve el lector que esto tiene transcendencia para todos, aunque no sean labradores!

—

El enemigo de la ganadería, mejor dicho, uno de los enemigos, es el clima. Este clima nuestro es un tirano de la peor especie. Todo lo suele hacer con violencia y desequilibrio. A los períodos de lluvias copiosas, brutales, que acaban en avenidas devastadoras, suelen seguir las sequías prolongadas, crueles, asoladoras. Las plantas mueren, alternativamente, ahogadas de sed ó ahogadas de exceso de agua. ¡Dichoso clima el que nos proporciona este cielo luminoso, tan cantado por los poetas y tan deplorado por los trabajadores!

En estas condiciones el problema de los pastos es difícil de resolver. Algunos quieren buscar solución exclusiva en los riegos. ¡Magnífica solución si los riegos fueran posibles en la medida de lo necesario, y si su instalación no costara tanto dinero! Sin olvidar el problema de los riegos, hay que buscar solución por otros caminos; hay que buscar la producción de pastos en secano. El problema está encerrado en esta afirmación: *Nos hacen falta una ó varias plantas capaces de resistir las sequías prolongadas sin morir, y capaces de dar una buena cantidad de forraje en poco tiempo y con pocas lluvias.*

Parecerá esto pedir gollerías. Así lo creen muchos; así lo creíamos nosotros también; pero ya vamos teniendo cierta confianza. Veamos por qué.

El problema de la producción de pastos en secano viene preocupando á mucha gente en España. Aunque ello no haya llegado á la masa de gentes, es lo cierto que en consonancia con esas preocupaciones se vienen haciendo numerosos, prolijos, larguísimos ensayos. También en España se trabaja con iniciativa propia, pues no todo es ni ha de ser traducir del extranjero.

—

Entre esos trabajos he de hablar hoy muy brevemente de los que viene haciendo el ingeniero agrónomo señor Rodrigáñez. A mi juicio, merecen la pena de ser conocidos y secundados. Trátase de algo hecho muy concienzudamente, en grande escala, por un hombre de extraordinaria competencia, probada en publicaciones laureadas y en explotaciones agrícolas florecientes. He aquí un técnico en que la ciencia y la experiencia propia van del brazo.

El Sr. Rodrigáñez posee cerca de Madrid una finca. Su tierra es pobre, arenosa, de fertilidad negativa ó poco menos. Tiene alguna pendiente y está orientada al SO. Dada su inclinación, y dada, además, su poca capacidad, esta tierra, expuesta durante el verano al ardiente sol de Madrid, apenas conserva humedad alguna. ¿Que planta podrá vivir sin riego en ese terreno pobrísimo y desecado? He aquí el problema que ha resuelto experimentalmente el Sr. Rodrigáñez: ¡en ese terreno ha vivido el verano pasado una planta forrajera!

Esta planta—hay que apresurarse á decirlo—no es una planta rara, ni exótica, ni desconocida en España; esta planta es la modesta *alcachofa silvestre*. Los andaluces la llaman *alcacil*, *alcaucil*, y *alcarcil*; de los tres modos es conocida. ¡Pensar que esta planta no ha figurado siquiera, ni figura entre las forrajeras!

El alcacil reune dos condiciones que le presentan como resistente á la sequía. Estas condiciones son: primera, el grande, el enorme desarrollo de sus raíces; segunda, la escasez de hojas durante el verano después del corte, que se le da bien avanzada la primavera. El desarrollo de las raíces, asegura la utilización de las reservas de humedad que haya en las capas inferiores de la tierra. La falta de hojas asegura la escasa evaporación durante el verano y, por tanto, una extraordinaria economía de agua. Son dos condiciones extraordinariamente favorables. Sus largas raíces le permiten tomar la poca humedad que haya; su falta de follaje en verano hace que no derroche la poca humedad del terreno. ¡Así se defiende de los estragos que hacen las sequías formidables!

—

Las experiencias del señor Rodrigáñez han dado en el terreno ya descrito este resultado extraordinario: á los diez y ocho meses de la plantación, las raíces del alcacil han dado raíces de un metro y veintidós centímetros de profundidad. Figuráos una sequía grande, muy grande. ¿Será posible que llegue á tal profundidad en el terreno? Así lo acredita la plantación del señor Rodrigáñez. Sequías tan extraordinarias como la del verano pasado se presentan muy pocas veces, aún dados los extremos de nuestro clima. Pues he aquí que el alcacil, puesto en las condiciones de terreno y de clima más desfavorables posibles, ha resistido impertérrito al hórrido calor y á la tenacísima sequía del pasado verano extraordinario. ¡La prueba ha sido decisiva, terminante, inmutable!

Con las lluvias de Septiembre, aquellas plantas que parecían muertas brotaron vigorosamente. En Octubre, muchas de ellas, segadas, daban seis, ocho

M.C.D.2022

y hasta nueve kilos de forraje, tierno, fresco, jugoso, que el ganado devoraba con avidez. ¡Hablen los prácticos y dirán que este resultado es en extremo sorprendente!

Pero esas plantas habían dado ya, en primavera, una copiosa cosecha. A los diez y ocho meses de plantación tenían un desarrollo extraordinario.

La planta alcanzaba la altura de una persona: ¡Cada planta dió una cantidad de forraje de 8 á 10 kilos!

He aquí, pues, una planta vivaz que, en secano, en terreno deplorable, en año de sequía extraordinaria, da una cosecha por hectárea que excede de 150,000 á 180.000 kilos de forraje. ¿Verdad que este resultado es sorprendante, es más que extraordinario?

Una advertencia, para terminar por hoy. No se trata de ensayos en pequeño; se trata de una explotación grande que está sirviendo para alimentar ganado delicado y exigente en materia de pastos y forrajes. ¿Se va viendo ya la importancia del problema?

Quede esto aquí; otro día hablaré de detalles de siembra y cultivo del alcacil.

F. de Carvic

Extranjero

NIZA.—«La Semana Religiosa» de la diócesis, criticando la circular de Mr. Briand, dice que parece estar escrita por dos personas distintas. La primera parte interpreta con gran extensión de espíritu las explicaciones de la ley de 1881 á las reuniones religiosas, mientras que la parte relativa al uso de los edificios del culto, parece querer someter el clero á toda clase de maquinaciones. La parte concerniente á los seminarios da un desmentido imprevisto á las afirmaciones de monsieur Briand, diciendo que los católicos eran libres de no formar asociaciones cultuales y que la ley era bastante extensa para asegurar su libertad religiosa y el libre ejercicio del culto.

PARIS.—Comunican de Givet: La fiebre tifoidea que existía en la guarnición, disminuye rápidamente. En el hospital hay cincuenta y seis enfermos, de los cuales once padecen distintas afecciones, y veinticinco entorpecimientos gástricos Según el resultado del informe, no debe atribuirse la enfermedad al agua. Se supone que los gérmenes han sido aportados por algunos jóvenes soldados. La epidemia ha ido manteniéndose á causa del mal tiempo, que ha hecho preciso que los movimientos se efectuaran dentro del cuartel. El resto de la población está indemne. El alcalde ha convocado á una comisión de higiene encargada de estudiar los medios propilécticos y examinar los pozos que pudieran tener materias que contagiaran el agua.

NUEVA-YORK.—Durante la pasada semana las importaciones han ascendido á 16.030.000 dollars, de los cuales 3.300.000 corresponden á los tejidos.

Durante el mismo período de tiempo, las exportaciones de plata se han elevado á 909.000 dollar y las importaciones de oro á 377.000 dollars.

SAN FRANCISCO. — La comisión de educación de California, ha entregado al representante local del ministro federal, de la justicia, un informe diciendo que las escuelas reservadas á los japoneses, á los chinos y á los coreanos, tienen los mismos derechos y privilegios que las demás escuelas públicas.

SAN PETERSBURGO.—En las esferas oficiales ha causado impresión la audiencia acordada al conde Witte por el emperador, sobre toda por que esta audiencia, que ha sido larga, ha tenido lugar después de los violentos ataques de los periódicos y de los miembros influyentes de la Unión del Pueblo ruso, contra el conde Witte.

MOSCOU.—La «Cour d' appel» ha condenado respectivamente á ocho y á tres años de trabajos forzados, á dos de los acusados de participación en los desórdenes revolucionarios de Diciembre último. Otros catorce acusados han sido enviados á los batallones disciplinarios, y trece, libertados.

Sesiones de Cortes

Senado

11 de Diciembre de 1906.

Principia la sesión pidiendo el conde de Peña Ramiro que se corten enérgicamente los abusos de que son víctimas los emigrantes en los puertos de Galicia.

Le contesta el ministro de la Gobernación, diciendo que para impedir tales abusos era necesario modificar las leyes que rigen.

El acta de Algeciras

Pronuncia el Sr. Sánchez Román un extenso discurso haciendo historia de su gestión en el Ministerio y tratando á la vez de asuntos diplomáticos.

El Sr. Pérez Caballero contesta al exministro.

Interviene en el debate el Sr. Díaz Moreu, quien, con acento enérgico, dice que vamos á Marruecos con una inferioridad que puede acarrearnos gravísimos peligros.

Tras breves palabras del ministro de Estado, comienza á hablar el Sr. Labra, dirigiendo censuras al *Libro Rojo*, y después de darse por terminado el debate se levanta la sesión.

Congreso

11 de Diciembre de 1906.

El asunto de los trigos

La sesión comenzó con la nota de que Canalejas rogara á los diputados fueran breves en preguntas y ruegos, lo cual demuestra el empeño decidido de aprobar cuanto antes los presupuestos, pero no puede dejarse de apuntar que el Sr. Calderón pidió al Gobierno adoptara medidas para evitar el perjuicio que á la Agricultura causa la baja de los cambios, señalando la necesidad de reformar el arancel de los trigos mediante una proposición.

El ministro de Hacienda contesta que vendrán enseguida actos del Gobierno con solución al grave problema de los cereales en España, por lo menos soluciones provisionales.

El Sr. Calderón indica al ministro les permita á los diputados interesados en el asunto presentar una proposición parlamentaria conteniendo soluciones de manera que no salgan beneficiados los intermediarios y sí solamente los agricultores y obreros.

El ministro de Hacienda dice que en este caso en que se ha de tocar los Aranceles, y que afecta carácter nacional é internacional, no puede el Gobierno prescindir de ser él quien resuelva la cuestión, sin dejarlo á la iniciativa parlamentaria de los diputados, aunpue la respeten.

Se adhieren á las manifestaciones del Sr. Calderón, los Sres. Gallego (don Texifonte), Oliva, Albarrán y Maldonado.

Y este asunto ha logrado despertar, como era de esperar, gran inserés, haciendo que varios oradores tengan anunciado intervenir mañana, en el mismo sentido que el Sr. Calderón.

Las vicepresidencias

Para ocupar la primera vicepresidencia de la Cámara obtuvo 110 votos el Sr. Laviña, que ocupaba la segunda; para ésta por 100 votos el Sr. Francos Rodríguez, que ocupaba la tercera, y para la vacante que resultaba obtuvo 90 votos el Sr. Vincenti.

Los presupuestos

Queda totalmente aprobado el del ministerio de la Guerra, en el que se introduce la modificación de equiparar el sueldo de los veterinarios al de los médicos.

Se pone á discusión el presupuesto de Fomento, que es combatido por el Sr. Gómez Acebo, á quien contesta el Sr. Latorre.

Interviene el Sr. Gasset, para defender su programa de obras hidráulicas, opinando por que éstas deben emprenderse rápidamente para contribuir al fomento de la agricultura.

Protesta el Sr. Iranzo de que se suspeudan las subastas de carreteras que habían sido anunciadas.

El ministro trata de justificar la suspensión.

El Sr. Nougués presenta una proposición de censura por la suspensión y varios diputados anuncian interpelaciones contra el ministro, quien, al fin, cede á que se celebren las subastas, retirándose por lo tanto la proposición del Sr. Nougués.

El presupuesto se aprueba y se levanta la sesión.

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria de hoy ha sido presidida por el Alcalde Sr. Martínez de Azcoitia y á ella han concurrido los concejales Sres. Vélez, Durán, Germán, García, Polo, Casañé, Gallego, Pérez Olmo y Castrillejo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, cuando el reloj municipal daba las doce y después se da lectura á la moción de las Comisiones de Obras y Hacienda proponiendo se anuncie nueva subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas de esta ciudad conforme al proyecto aprobado y condiciones económicas reformadas.

El Sr. del Olmo pide que la moción y condiciones de que se ha dado lectura, queden sobre la mesa, pues teniendo en cuenta la gran importancia que encierran es conveniente que la conozcan todos los señores concejales.

El Sr. Polo, no lo juzga necesario, teniendo en cuenta que aquella aparece suscrita por la mayoría de los concejales.

El Sr. Casañé, propone que se apruebe sin más dilación, pues teniendo conocimiento los señores concejales por la citación hecha, pudieran los que faltaban haber asistido si algo tenían que exponer.

El Sr. Olmo indicó que en vista de la urgencia con que se quería aprobar dicha moción, iba á hacer antes una observación á una de las condiciones, que le parecía perjudicial á los intereses municipales.

Según dichas condiciones, se le abona al contratista, hasta que cobre el total del importe de las obras, un 5 por 100 por razón de consumo público; de interés por lo que se le adeude, otro dos y medio y el importe total de lo que produzca al contratista la explotación de dicho servicio, de la que no puede encargarse el Ayuntamiento hasta pagar completamente, y el Sr. Olmo dijo que podía abonarse al contratista el producto total de la explotación, con la intervención del Ayuntamiento, siempre que no excediese del 5 por 100 de la deuda, y si había sobrante, se aplicase á amortizar dicha deuda.

El Sr. Germán encuentra acertadas las indicaciones del Sr. Olmo, pero entiende que es necesario dar seguridades al contratista de un pronto y seguro pago, para que de este modo la subasta no quede desierta.

El Sr. Olmo añadió que no quería aparecer en oposición á un proyecto de tanta importancia para Palencia, cual era el de que se trataba, y que desde luego unía su voto al de sus compañeros con la salvedad indicada.

El señor presidente hace ligeras manifestaciones en relación con la importancia que entraña el abastecimiento de aguas, aprobándose la moción y condiciones económicas y que el expediente siga la tramitación necesaria.

Se aprobó el convenio celebrado entre la Comisión de Policía urbana y D. Manuel Riguero, para la adquisición de dos mulas con destino á los servicios de policía.

De conformidad con los informes del señor arquitecto y Comisión de Policía urbana, se desestimó la pretensión de D. Lino González Ausótegui, solicitando permiso para la colocación de un mirador y reforma de huecos en la fachada de la casa de su propiedad número 23 de la calle de los Herreros, por hallarse sujeta á nueva alineación.

Se acordó pasara á informe de dicha Comisión y facultativo, otra instancia de dicho D. Lino, pidiendo señalamiento de línea en su casa de la calle de los Herreros, número 23, con objeto de colocar en ella una verja de cerramiento.

Previo informe de la Comisión de Policía rural, les fué concedido trigo del Pósito á dos vecinos de Villaumbrales que lo solicitaban.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el finado mes de Noviembre.

Se acordó el pago de una cuenta que tenía presentada D. Francisco Coloma, por trabajos de aforo de vinos de la última recolección, á los cosecheros de la capital.

Se dió lectura á una comunicación del depositario de fondos municipales remitiendo escritura de fianza que garantiza el ejercicio de su cargo y suplicando la devolución de parte de dicha fianza por hallarse constituída en mayor cantidad que la fijada por el Ayuntamiento, acordándose de conformidad con la pretensión de dicho funcionario.

La Corporación quedó enterada de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

El Sr. García señaló el feo aspecto que ofrece un solar de la calle de Berruguete, de la propiedad de la señora vizcondesa de Villandrando, á la cual debiera obligársela á edificar, así como á la reconstrucción de la acera de una casa de su propiedad de la calle de Panaderas, que ha sido objeto de nueva alineación.

El Sr. Olmo indicó, que había otros muchos solares en idénticas condiciones y además no pocas casas declaradas ruinosas á cuyos dueños debiera obligárseles á derribar por ahora.

El Sr. Presidente expuso que por su parte procuraría llamar á los dueños de esos solares, que ofrecen feo aspecto, indic ndoles la conveniencia de cerrarlos tanto por ornato como por seguridad personal.

Por último se acordó autorizar al señor presidente, para que de acuerdo con la Comisión de policía rural, señale el día en que ha de darse principio á la corta de la roza del monte el viejo, con lo que se dió por terminada la sesión.

* * *

Junta municipal

Ya había sonado la una cuando con los concejales citados y los vocales coasociados D. Felipe Moratinos, D. Juan Melgar, D. Juan Rubio, D. Evilasio Yaguez, D. Martín Ortega, D. Angel Torres, D. Dámaso García, D. Felix Rafael, D. Manuel González y D. Santiago Coterilla, logró constituirse la junta municipal.

Leída el acta de la sesión anterior y una vez que fué aprobada, el Sr. Presidente teniendo en cuenta la hora suspendió la sesión para continuar á las cinco de esta tarde.

Yesos "Barbotán"

Premiados con Medalla de Oro

Homenaje á Cajal

Esta velada ó sesión pública, organizada por el Colegio Oficial de Médicos de esta provincia, se celebrará el próximo domingo, á las cinco de la tarde, en el Grupo Escolar de San Miguel, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.º Discurso del Presidente del Colegio de Médicos, D. Francisco Simón y Nieto.

2.º Discurso de D. Federico Aragón, en nombre del Instituto, «Cajal y nuestra época».

3.º Discurso de D. Amancio Aparicio, en nombre del Seminario, «La Psicología y la Histología».

4.º Discurso de D.ª Cecilia M.ª Ortega, en nombre de la Escuela Normal, «Labor didáctica y educativa del doctor Cajal».

5.º Discurso de D. Luis Martín Isquriz, en nombre del Colegio de Médicos, «Decisiva influencia de las aportaciones de Cajal en los avances de Histología del sistema nervioso».

6.º Discurso de D. Fermín Moreno Fernández, en nombre de la Prensa.

7.º Discurso de D. Aniano Mas en nombre de la Sociedad Económica «Misión social de la mujer».

SEGUNDA PARTE

8.º Lectura de poesías por los inspirados y laureados vates palentinos D. Ubaldo Herrera, D. Lino G. Ansótegui, D. Angel García Quevedo, don Marciano Zurita, D. Mariano Fernández y un alumno del Seminario.

9.º Discurso de D. Matías Peñalba en nombre del Colegio de Abogados «El progreso y Cajal».

10 Discurso de D. Emerenciano Nieto del Barco, en nombre del Colegio de Farmacénticos.

11 Discurso de D. Matías Alonso presbítero, «La ciencia de Cajal en auxilio de la Filosofía».

12 Discurso de D. Rafael Navarro en nombre de la Asociación de Médicos titulares, «Cajal y el estoicismo».

13. Discurso de D. Guillermo Romero, en nombre del Colegio de Veterinarios, «Fuentes científicas españolas, desdén en que se las tiene».

* * *

La Junta de Gobierno del Colegio ha invitado á la velada á todos los médicos colegiados, habiéndose remitido por correo las invitaciones-programas, y si algunos colegiados no la recibieren, por extravío y quisieran asistir, pueden recoger una segunda dirigiéndose al secretaaio de la Junta de Gobierno, Sr. Prieto de la Cal, Trompadero, 18.

Yesos "Barbotán"

Son los mejores

EN LA AUDIENCIA

Hoy ha comparecido ante el Tribunal, Leopoldo García Casado, que según el Sr. Fiscal, el día 17 de Noviembre de mil novecientos dos, Mariano Perez Andrés, presentó un escrito ante el Juzgado Municipal de La Vid de Ojeda, denunciando á su convecino José Unquira, por escándalo público y daños, y por el Juez Municipal entonces, D. Leopoldo García se dictó auto desestimando la demanda de juicio de faltas, fundándose el no haber facilitado dicho denunciante el papel que se le reclamó, y además le impuso este Juez una multa de diez pesetas; que referido Mariano presentó otro escrito interponiendo apelación de expresado proveido, y el García en sus funciones de Juez, en vez de admitirle mentado escrito, y darle el recibo que el Mariano le pedía, amenazó á este diciéndole que iba á cojer una estaca para romperle la cabeza, que expresado Mariano acudió al Juzgado Instructor de Cervera de Rio Pisuerga, con escrito de queja, exponiendo tales hechos, y en su virtud se reclamaron al dicho Juez las diligencias referentes á mentados hechos y por dicho Juzgado se devolvió al Instructor la carta orden que se le reclamaba con una nota sin autorizar en la que expresaba que se habían remitido, no constando tal remisión, ni existiendo en la Secretaría del Juzgado repetidas deligencias, sin que el juicio de faltas se celebrara.

Califica estos hechos de constitutivos de un delito de prevaricación, considera al autor al procesado, Leopoldo García Casado para quien solicita la pena de dos años y un día de suspensión y costas.

El Letrado defensor Sr. Diaz Caneja, en concienzudo informe jurídico, sostiene que su patrocinado Leopoldo García, no ha ejecutado acto alguno delictivo y por ello solicita su absolución con todos los pronunciamientos favorables.

Para mañana, á las once está señalado el juicio oral y público de la causa seguida en el Juzgado de Cervera, contra este mismo procesado Leopoldo Casado por prevaricación.

Intervendrán como defensores el Letrado D. Juan Díaz Caneja y Procurador D. Juan Ortega.

M.C.D.2022

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato «Herniario mecánico regulador» con privilegio de invención por 20 años Patente núm. 37.512 del reputado ortopédico de Madrid D. Miguel Felipe Rodríguez.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el «Herniario mecánico regulador», que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc. etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caido y para combatir la obesidad.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Esta casa es la única en España que construye piernas artificiales garantizadas, con las que se puede andar, correr, saltar y trabajar, calzándose el pie igual que el otro; y hace brazos con mano y dedos tan ingeniosamente articulados, que se puede comer y escribir con ellos.

El Médico Especialista Director del Gabinete de dicho reputado ortopédico, recibirá de 11 á 5:

En PALENCIA solamente los días 15 y 16 de Diciembre, en el Hotel Samaria.

En Madrid en su Gabinete, Mendizábal, 8, duplicado.

NOTICIAS

Incorporación de reclutas

Dice *La Correspondencia Militar*:

Aunque la noticia no es aún oficial, tenemos entendido que la incorporación de los reclutas se verificará en los primeros días del mes de Enero próximo.

A decir verdad, la época no es la más á propósito para la instrucción de los nuevos soldados, sobre todo en las regiones frías y teniendo en cuenta que son muy raros los cuateles dentro de los cuales pueden practicarse ejercicios.

Así opinan muchos militares, y estamos seguros de que el señor ministro de la Guerra lo tendrá en cuenta.

Los conductores de automóviles

La *Gaceta* ha publicado el Real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por el que se reforman algunas de las enseñanzas en la Escuela central de Artes é Industrias, de Madrid, y se dispone que se cursarán también los estudios de conductores de automóviles *(chauffeurs)*.

La Junta de profesores de dicha Escuela propondrá el programa de estudios que estime necesarios para obtener el correspondiente certificado de aptitud.

El ministro de Instrucción pública justifica la mencionada reforma en el desarrollo que ha alcanzado la industria de los automóviles, llamados á muy próspero porvenir.

Dicho propósito nos parece laudable; pues se ofrecen á los jóvenes mecánicos los medios de tener una profesión muy bien remunerada.

Ha sido nombrado delegado militar en la Junta provincial del Censo del ganado caballar y mular de esta capital, el comandante de caballería D. Manuel Jofre de Villegas y Castilla.

Para igual cargo de la de Lérida ha sido nombrado nuestro paisano y particular amigo D. Manuel Velasco é Inchausti.

Para las víctimas del atentado

La comisión encargada de hacer la distribución de los fondos recaudados á favor de las familias de los militares que perdieron la vida ó quedaron inútiles á consecuencia del atentado anarquista cometido el 31 de Mayo último en Madrid, ha terminado sus tareas.

En breve publicaremos los detalles de la distribución.

Entre tanto, podemos adelantar que, á cada uno de los que han quedado inútiles, le serán entregadas 4.000 pesetas.

ESCUELA PRACTICA GRADUADA

aneja al Instituto general y técnico de Palencia

ANUNCIO

Los Sres. Bachilleres que aspiren á obtener el título de maestro de 1.ª enseñanza elemental, se servirán concurrir durante tres meses consecutivos, por mañana y tarde, á esta Escuela Práctica de mi cargo, á fin de demostrar los conocimientos didáctico-pedagógicos que hayan de poner en práctica para la enseñanza de los alumnos encomendados á su dirección, y obtener, mediante los mismos, la correspondiente certificación que los habilite para conseguir el mencionado título, previos los demás requisitos legales.

Palencia 11 Diciembre 1906.—El regente, *Teobaldo Barcenilla*.

En los juzgados de Instrucción de Frechilla y municipal de Paredes de Nava, se celebrará el día 12 de Enero próximo la subasta de las fincas embargadas á los procesados Isidoro Alonso, Eugenio y Fermín González, para hacer efectivas las costas que se les impusieron en causa por lesiones.

En Balmonte de Campos se halla vacante la plaza de guarda del campo, dotada con 40 fanegas de trigo al año quedando obligado el agraciado á desempeñar la de alguacil del Ayuntamiento y juzgado municipal, por lo que percibirá los derechos de arancel.

Yesos "Barbotán"

¡ Véase la 4.ª plana.

Propuestas de Maestros.

En la *Gaceta* del día 10 del corriente se publican las propuestas hechas por el Rectorado de Valladolid, para proveer por concurso de traslado las escuelas y auxiliarías vacantes, figurando en esta provincia las siguientes:

Para la regencia de esta capital, á D. Laureano Sigler Godoy.

Para la escuela de niños de Dueñas, á D. Eustasio Manrique de Diego.

Para la de Villamuriel de Cerrato, á D. Félix Bermejo Pérez.

Para la de Baltanás, á D. Benito García Pardo.

Para la de Cervera, á D. José de los Bueis Negrete.

Para la de Vertabillo, á D. Ricardo Serrano Gil.

Para la escuela de niñas de Carrión de los Condes, á D.ª Josefa Lázara Gorostiza Arriola.

Para la de Piña de Campos, á doña Tomasa Petite del Campo.

Para la de Frechilla, á D.ª Petra Gil de Castro.

Para la de Palenzuela, á D.ª Petra Feijoo Santos.

También aparece propuesto para la escuela de niños de Salvatierra, el maestro de la de Tariego D. Mauricio Ibáñez Calderón, y para la de Lanciego, el que lo es de Piña de Campos don Baldomero Montoya Saez.

En el café de las Delicias tendrá lugar esta noche una sesión recreativa por el ventrilocuo Mr. Ilderick, con sus cinco figuras automáticas de tamaño natural que con extravagantes chirigotadas y agudezas epigramáticas hace destornillarse de risa.

Varias suertes de escamoteo y transmisión de cartomancia y catalepsia parcial por la Sra. Carmen Ildesick.

Se ha dispuesto por Real orden telegráfica se conceda licencia de Pascuas hasta el 20 de Enero á los sargentos del ejército, en la proporción que consientan las necesidades del servicio.

No hay verdadera belleza sin la **Crema Icilma**, maravilla natural. Se encuentra en la Droguería de los señores Escudero y C.ª

En el Ayuntamiento de Las Cabañas se celebrará el día 27 del actual, la subasta de 643 fanegas de trigo procedentes del Pósito.

Denunciadas de nuevo por el visitador de cañadas, las vías pecuarias y descansaderos de ganado en el término municipal de Miñanes, se procederá al deslinde y amojonamiento de las mismas el día 7 de Enero inmediato.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Juana González Gago, viuda, de 60 años, Berruguete, 12.

Nacimiento.—Mariano Gallardo Ayuela, hijo de Favián y Felisa, Pastores, 4.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, más la rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

MERCADOS

Palencia, 12.—El mercado está un poco firme como consecuencia de los trabajos de zapa que está haciendo Cataluña, para desvirtuar á la campaña de defensa agrícola, por medio de la elevación momentánea de los precios del trigo á fin de que los labradores no puedan decir que son tan ruinosos y de este modo quitar fuerza á este argumento. Pero conocida la intención no por ese hemos de retroceder y adelante seguiá el pueblo agrícola en su justa demanda.

Los precios en esta plaza siguen sin variación, cotizándose la fanega de trigo á 37 reales, de centeno á 25'50 de cebada á 19 y de avena á 15'50.

Valladolid, 11.—Se han hecho ayer tarde en Barcelona trigos hasta 40'50 y 41.

Al detall han entrado por el Canal 300 fanegas pagadas á 39'50 y 100 por el Arco vendidas á 39'50.

En centeno las entradas de hoy han sido nulas.

La cebada, á 19'50 reales es el precio corriente en la plaza para las compras del detall siendo muy raras las entradas la mayor parte de los días.

En partidas pretenden á 20'50 sin compradores.

Rioseco, 11.—Sigue el mercado igual que en días anteriores y la entrada de hoy fué de 800 fanegas que se pagaron á 37 reales.

En partidas las ofertas son retraídas.

Barcelona, 10—Se ha vendido trigo de Toro á 38'75 de Ortigosa á 41, barbilla de Salamanca á 36'75, de Aranda á 40, Segovia y Sanchidrián á 40'50 y de Jadraque á 40.

Por ferrocarril entraron 206 vagones trigo.

Boletín Religioso

Jueves.—Santa Lucía y San Orestes,

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la de Navidad, se venden en cuadernos de 26 hojas en la Imprenta, Litografía y Librería de

ALONSO HIJOS

Alcance del interior y exterior.

París 11

Exterior español:	94'80	(Apertura)
3 por 100 francés:	96'05	(Apertura)

Londres 11

Él corresponsal del periódico «The Times» telegrafía desde Tánger que el Raisuli anuncia que se halla preparado para marchar contra Tánger á la cabeza de 15.000 marroquíes armados, con objeto de expulsar y asesinar á todos los cristianos.

—Según comunican do Tánger al «Standard» las tribus han ofrecido al Raisuli oponerse por la fuerza al desembarque de las tropas franco-españolas.

París 11

El periódico «Le Journal» anuncia la llegada á esta capital del embajador Mr. Cambón.

—Dice «Le Matín»: El jefe de la delegación de los notables montañeses de Benmansoer ha presentado á Mohamed Torres violentas reclamaciones á causa de la connivencia del Sultán con los cristianos. Añade que la agitación aumenta entre las tribus.

Christiania 11

En un telegrama de gracias que monsieur Roosevelt ha dirigido por haberle sido otorgado el premio Nobel por la paz, el presidente dice que éste será destinado á la creación de un Comité permanente de conciliación entre patronos y obreros residentes en Washington.

Barcelona 11

Han sido enviados á Canarias 600 gramos de suero antipestoso.

El Sr. Rusiñol se retira de la política temporalmente con objeto de reponerse de su delicado estado de salud.

—El Gobernador civil ha recibido muchas visitas, animándole á que continúe las gestiones para la proyectada Exposición Universal.

Bruselas 11

El Banco Nacional ha rebajado la tasa del descuento al medio por 100.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Nuevo infante

MADRID 12 (10)

La Infanta María Teresa ha dado á luz felizmente un niño.

La *Gaceta* publica el decreto concediendo al nuevo vástago el título y honores de infante.

La cuestión religiosa en Francia

MADRID 12 (10'30)

Comunican de París que se ha practicado un registro en la Nunciatura, el cual se verificó en el momento en que el Auditor Montagnini obsequiaba con un almuerzo á varios amigos entre los que se dice asistía un diputado radical.

Los comensales al enterarse de lo que se proponía la policía salieron precipitadamente de la Nunciatura.

En la Cámara

MADRID 12 (11)

Mr. Clemenceau, contestando á las preguntas que se le dirigieron ayer en la Cámara, declaró que el registro practicado en la Nunciatura obedecía á las noticias que el Gobierno tenía acerca del envío de órdenes secretas que se hacían á los obispos.

El Gobierno—dijo Mr. Clemenceau—respeta la religión, pero no consentirá que el Vaticano influya en la política, habiendo sido expulsado de Francia el ex auditor de la Nunciatura.

Reverter disgustado

MADRID 12 (13'45)

El ministro de Hacienda señor Navarrorreverter, está muy disgustado con que mañana siga en el Congreso la discusión del proyecto de ley de Asociaciones, porque esto es un perjuicio para los presupuestos, que sufrirán gran retraso en su aprobación.

Conferencia

Una Comisión del Consejo del Banco de España conferenciará hoy con el ministro de Hacienda, ignorándose el objeto que aquélla pueda tener.

Sin firma

Los ministros de Guerra y Marina, á quienes correspondía despachar con S. M., no han puesto á la firma ningún decreto.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

[illegible]

Erasmo Rodríguez Colombres.

[illegible]

Plaza Mayor, [illegible], 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

AVISO

Por acuerdo tomado entre los dueños de establecimientos de Ultramarinos y Comestibles, se suprimen desde el presente año los regalos de Navidad ó Colaciones con que tenían por costumbre obsequiar á sus clientes.

Teniendo en cuenta por otra parte la precaria situación por que atraviesan hoy las clases menesterosas, han dispuesto contribuir á su alivio, concediendo:

1.000 Pesetas á la Cocina Económica.
68 íd. á la Conferencia de San Vicente de Señoras.
68 íd. á la íd. de San Antolín de Caballeros.
68 íd. á la íd. de San Miguel de íd.
68 íd. á la íd. de San Lázaro de íd.
68 íd. á la íd. de Santa Marina de íd.

Los señores que por cualquier causa contraviniesen el referido acuerdo, quedan obligados á la entrega de 500 pesetas, cuya cantidad se destinará también para fines benéficos.

Palencia, 7 de Diciembre de 1906.—La Comisión

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. id.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Palentina de 1903

Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

Vinos obtenidos por esta Casa en sus Viveros y plantaciones Americanas

Verificados los Análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los Vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Direcior, D. José Cascón:

Vinos	Alcohol — Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Cremor tártaro	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicerina	Color y su intensidad
TINTO. .	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1503	2,1210	3,6000	7,8680	Rojo 220
CLARETE.	13,00	21,06	3,41	3,203	0,1872	0,1308	2,4450	2,8700	8,1530	

Se remiten catálogos.

Yesos "Barbotán"

Únicos premiados en la Exposición de Valladolid de 1906, con la **Gran Medalla de Oro.**

Precios y condiciones, diríjanse á **Venta de Baños (Palencia).**

Pianos

Se venden, marcas superiores, al contado y á plazos; también se alquilan. (Muchas ventajas).

D. Sancho, 1, 3 y 5.—Palencia.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

SE VENDE

Un par de mulas de tres á cuatro años, de siete cuartas, á experimentar, un carro de varas y otro de par.

Para tratar con su dueño Teribio Illera, en Husillos.

Venta

Se hace de la casa sita en esta Ciudad calle de Panaderas, núm. 16.

Para tratar, calle Mayor principal, 163.

ARMERIA DE ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

SELLOS DE CAUTCHUC

sus escudos, medallas y emblemas

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Dionisio Torres

Dibujante-litógrafo

Para bordar en realce, Richelieu y encaje inglés, facilitará cuantos dibujos ó pinturas se le encarguen, tanto ejecutados en papel, como sobre cualquier tejido.

Mayor Antigua, 113, 2.º

PALENCIA

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

PASTA DE CAFÉ

Recomendamos á los consumidores de café el uso de esta pasta producto compuesto de café y azúcar de 1.ª calidad, é indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos, se obtiene un 43 por 100 de economía sobre el procedimiento comunmente usado.

De venta en esta plaza: D. Tomás Fernández Canales; D. Germán Pérez Vega, Mayor 58, y D. Manuel Rodríguez, frente á la estación del Ferrocarril.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 26 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

M.C.D.2022